

CSA-028-2026

FORMATO 6

SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Señores
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CALLE 19 No 18-71
SAN CARLOS-ANTIOQUIA

Asunto: **Solicitud Limitación a MiPymes** proceso **CSA-028-2026**

Yo, PAOLA ANDREA ARANGO USUGA como Representante legal PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGINIERIA S.A.S, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, presento solicitud para limitar el proceso CSA-028-2026 a MiPymes nacionales con aplicación del beneficio a aquellas con en el Municipio de San Carlos a fin de promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado, como medio de impulso al emprendimiento en Colombia y el impulso de desarrollo del Municipio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en cuanto a la aplicación en los procesos de Menor cuantía y lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 a su vez modificado por el predicho artículo de la Ley 2069 de 2020; modificaciones que fueron reglamentadas por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, adicionando los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en San Carlos, a los 18 días del mes de agosto del 2026



Nombre del proponente: **PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGINIERIA S.A.S**
NIT: 901691263-2
Representante Legal: **PAOLA ANDREA ARANGO USUGA**



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:19
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Sigla : PRISMA ES INGENIERÍA S.A.S
Nit : 901691263-2
Domicilio: San Carlos, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 180203
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de marzo de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 20 # 21-18 PISO 4
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico : prismaesingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122943089
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 20 # 21-18 PISO 4
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico de notificación : prismaesingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3122943089

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de febrero de 2023 de Los Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 08 de marzo de 2023 bajo el No. 7944 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2026, con el No. 81747 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S., Sigla PRISMA ES INGENIERÍA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 17 de marzo de 2026 bajo el No. 9929 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2026, con el No.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:19
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81747 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS LA CUAL SE ENCONTRABA INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE MEDELLIN EL 08 DE MARZO DE 2023 (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a) La Prestación de servicio de consultoría especializada en el sector público, privado o a empresas mixtas en el sector de agua potable, saneamiento básico, aseo e infraestructura física del orden municipal, departamental o nacional. b) El diseño y construcción de redes de acueducto, alcantarillado, plantas de tratamiento de agua potable y residual y demás obras necesarias para el saneamiento ambiental tanto en zonas urbanas como rurales. c) La prestación de servicios de asesoría y mantenimiento de acueductos y alcantarillados, así como la construcción y operación de éstos, captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte de cualquier parte de territorio nacional. d) La prestación de servicios de asesoría en ingeniería sanitaria y ambiental, en general y para el diseño de acueductos y alcantarillados, plantas de tratamiento de agua potable e industrial, manejo y distribución de residuos sólidos a cualquier tipo de sociedades. e) Compra, venta y comercialización de equipos y productos para los servicios de mantenimiento de acueductos, alcantarillados, plantas, rellenos sanitarios y cualquier obra civil que requiera el control de la contaminación ambiental. f) El diseño, construcción, supervisión, puesta en marcha de los sistemas integrados de redes contra incendio, sistemas de extinción, detección y alarma, así como la comercialización, transporte y suministro de los materiales requeridos para el funcionamiento de estos sistemas. g) El diseño, construcción e interventoría de redes de gas natural para viviendas e industria, así como el transporte y distribución del mismo. h) El diseño, elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura física, en especial, de obras públicas licitadas o contratadas con autoridades del orden nacional, departamental o municipal. i) La prestación de servicios de asesoría técnica, administrativa, comercial y financiera, relativa a las actividades de la sociedad. j) La interventoría pública o privada. k) La comercialización, a cualquier título jurídico, de todo tipo de bienes inmuebles y de muebles destinados para su equipamiento. l) Adquirir bienes inmuebles ya sea a título de compraventa, arrendamiento, etc., destinados a la actividad que realiza. m) La inversión en otras sociedades comerciales de objeto similar, conexo o complementario con el propio. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas a complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:20
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:20
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de febrero de 2023 de la Los Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2026 con el No. 81747 del libro IX, inscrita/o originalmente el 08 de marzo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 7944 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA ARANGO USUGA	C.C. No. 1.022.095.499

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO PELAEZ CALLE	C.C. No. 1.128.399.407
----------------------------------	-----------------------	------------------------

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 01 del 11 de marzo de 2026 de la Asamblea De 81747 del 26 de marzo de 2026 del libro IX Accionistas

Los Actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 26 de marzo del 2026, fueron



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:20
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: E3600
Otras actividades Código CIIU: E3700 E3821

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$510.423.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

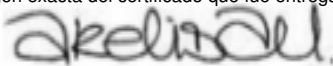
Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:28:20
Recibo No. S001086190, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tU3qh8hytN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
SIGLA:PRISMA ES INGENIERÍA S.A.S
NIT:901691263-2
MATRICULA MERCANTIL:180203
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/03/2026
NÚMERO DEL PROPONENTE:1637
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/04/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/02/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:08/03/2023
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:21/02/2023
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:LOS ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ARANGO USUGA PAOLA ANDREA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1022095499
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:PELAEZ CALLE MAURICIO

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1128399407

CARGO:SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 20 # 21-18 PISO 4

MUNICIPIO:05649 - SAN CARLOS

DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELÉFONO 1:3122943089

CORREO ELECTRÓNICO:prismaesingenieria@gmail.com

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 20 # 21-18 PISO 4

MUNICIPIO: 05649 - SAN CARLOS

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

TELÉFONO 1 : 3122943089

CORREO ELECTRÓNICO: prismaesingenieria@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CAMBIO DE DOMICILIO

QUE PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. TRASLADO SU DOMICILIO DE MEDELLIN A LA CIUDAD DE SAN CARLOS, QUE DICHO TRASLADO SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11033 DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2026.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	\$31.798.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$118.107.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$3.190.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.190.000,00
PATRIMONIO	:	\$114.917.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$48.941.300,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAOLA ANDREA ARENGO USUAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAOLA ANDREA ARANGO USUAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANORI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAOLA ANDREA ARANGO USUAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRALDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAOLA ANDREA ARANGO USUGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRALDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.5 :

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PAOLA ANDREA ARANGO USUGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GIRALDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAURICIO PELAEZ CALLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUHIGIENICA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAURICIO PELAEZ CALLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICCONO S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MAURICIO PELAEZ CALLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO TURISTICO LA PIEDRA S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROMOTORA EL FEDERAL SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :184,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

CERTIFICA:

Que el día 24 de Abril de 2024 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 2948 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

RENOVACIÓN

Que el día 02 de Febrero de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 49 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 02 de Febrero de 2026.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012)

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11033 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026.

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:16:15
Recibo No. S001086181, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZJst5y49Gu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.095.499**

ARANGO USUGA
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES

Paola Arango
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13 JUN-1990**

GIRALDO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

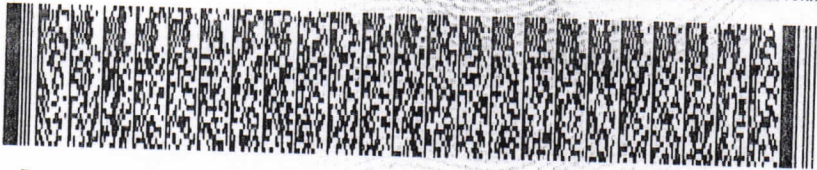
1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

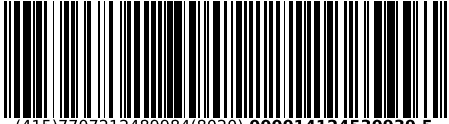
30-ENE-2009 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0103100-00158353-F-1022095499-20090602 0012082980A 1 29410775
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

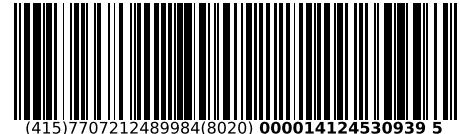
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141245309395			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901691263		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico 11					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla PRISMA ES INGENIERIA S.A.S					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio San Carlos	
41. Dirección principal CR 20 21 18 P 4					
42. Correo electrónico PRISMAESINGENIERIA@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3122943089		45. Teléfono 2 3004853425	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20230308		48. Código 3600	
49. Fecha inicio actividad 20230221		50. Código 1 3700		2 3821	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5716424855					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-04-13 / 07:35:31AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ARANGO USUGA PAOLA ANDREA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141245309395			
 (415)7707212489984(8020) 000014124530939 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 9 1 2 6 3 2		2		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 0 2 2 1				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 3 0 3 0 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 7 5 0 5 6 9 1 2				85. Extranjero	
78. Departamento		0 5				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 3 0 2 2 1				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 5		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245309395



(415)7707212489984(8020) 000014124530939 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 9 1 2 6 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

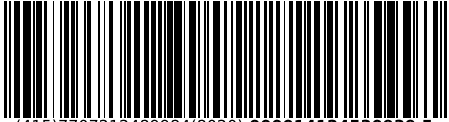
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 0 9 5 4 9 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARANGO	105. Segundo apellido USUGA	106. Primer nombre PAOLA
107. Otros nombres ANDREA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 3 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 3 9 9 4 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PELAEZ	105. Segundo apellido CALLE	106. Primer nombre MAURICIO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141245309395			
 (415)7707212489984(8020) 000014124530939 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 9 1 2 6 3				Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		8 1 0 0 4 7 3		9		1 3 0 2 4 0 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	PARRA		SUESCÚN		JUAN		FERNANDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 5 1 4							

PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS
NIT 901.691.263 - 2

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA
ACREDITANDO LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA
EMPRESA O MICROEMPRESA

La suscrita PAOLA ANDREA ARANGO USUGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.095.499, en calidad de Representante Legal, y el contador JUAN FERNANDO PARRA SUESCÚN, con tarjeta profesional No. 130240-T, de la empresa PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 901.691.263 - 2, certifican bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica, que la información aquí consignada es veraz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

CERTIFICAN:

Que el proponente PRISMA EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS según la clasificación del tamaño empresarial y el Decreto 957 del 5 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y en correspondencia a sus ingresos obtenidos en el año 2025, se expide para participar en los diferentes contratos para el año 2026 y con la aplicación de su objeto social registrado en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, tiene la calidad de:

Se expide este certificado a los 18 días del mes de agosto del 2026.

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: X

Atentamente,


PAOLA ANDREA ARANGO USUGA
C.C. 1.022.095.499
REPRESENTANTE LEGAL


JUAN FERNANDO PARRA SUESCUN
C.C. 8.100.473
TP- 130240-T
CONTADOR

Medellín, 3 de agosto de 2026

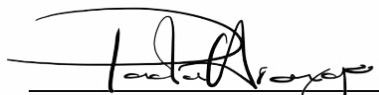
CERTIFICACIÓN

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, PAOLA ANDREA ARANGO USUGA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.022.095.499 expedida en Santa Fe de Antioquia, Antioquia en mi calidad de representante legal de la PRISMA ES INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 901.691.263-2 luego de verificar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley, certifico que se encuentra al día y a paz y salvo por los conceptos relacionados con los dichos aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la firma de este documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el decreto único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016, la ley 2010 de 2019 y el decreto 2345 de 2019.

Dada en San Carlos, el día tres (3) del mes de agosto de 2026.



PAOLA ANDREA ARANGO USUGA

Representante Legal Prisma ES Ingeniería S.A.S

CC. 1.022.095.499

Cel. 3122943089

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8100473**

PARRA SUESCUN
APELLIDOS

JUAN FERNANDO
NOMBRES

Juan Fernando Parra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1983**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

28-NOV-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0100100-14099635-M-0008100473-20020112

06235 02012A 01 105237241

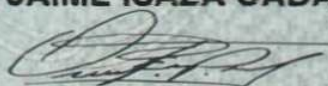
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

130240-T

JUAN FERNANDO PARRA SUESCUN
C.C. 8100473
RES. INSCRIPCION 342 DEL 08/11/2007
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230832 140131

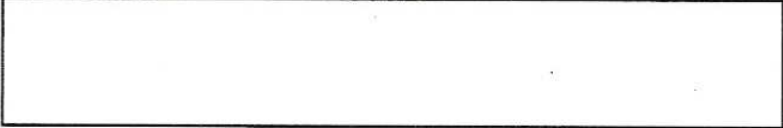
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

16BBAEAO4345A2344

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN FERNANDO PARRA SUESCUN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8100473 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 130240-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado